

Cosecha de cebada para la Carisma de los pozos, admitio dha
mejora y precio de Cincuenta y siete nuebe R. conto de mas que
expresa. Tercero se Cosa al pregon y remate et jueves nuebe
de presente mes alas diez de la mañana Citandose aet poron
en la forma acostumbra da

tiempo de asustar La Dui. acurada quito Caid. Comisarios de nueve, ha uondose
los pozos en nueve. Hecho Encargo de la Correspondiente para el abasto de este publico,
dispongan que para el año proximo que viene, a Nuevos de
viene, estén asustados los pozos de esta especie, desde la Sierra
de Espuna, dentro talleres, y rematado de abasto, para el que
dara principio en junio. El Mayo de dho año, Tencaio de no
poderlo conseguir, se Administrare de cuenta de la Dui.
Excepto et. D. Joseph Fontes, que no viene en el acuerdo, en
quanto ala Administracion por la Dui. de dho abasto.

ta. 2
Q. Encargo Encue a. 1778.....
Diose Cuenta por Relacion Juzada, queda D. Bernardo Crespo,
factor de los pozos de Espuna, de los gastos Executados en la Cole
cion de nueve de este presente año, su Cargo Veinte mill trescientos
ochenta y un R. y Veinteynuebe mar. La Datta Veinte mill
Trenta y siete R. y Veintey tres mar, Venulrando de
alcarse a favor de dho factor, Ciento noventa y siete R. y Veinte
ocho mar. Vellon, y ntrevenida de D. D. Xpibal de Lion, No. or
Comisario. La Dui. acordo se pare ala Contaduria, y Consu y
jame de raiga.

Nota
Antes de hacerse Emperado este Cavildo, se hizo Relacion de las
notas de los acuerdos de antecedente; de quita Triuda quedo
Entendido.

D. Diego Man. D. Joseph Fontes
Migra de Barris nue bo

Joseph Rubio
Alcarar

edro fax do Calderon

